



PROCESO: DESIGNACIÓN DE CURADOR ESPECIAL
DEMANDANTE: AZUCENA GARCÍA BELTRÁN
RADICACION: 2017-00403

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 16 de noviembre de 2.017. Al Despacho las presentes diligencias para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.


LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, veintiuno (21) de noviembre de dos mil diecisiete (2.017)

Téngase como agregado el memorial allegado por el curador especial obrante a folio 27, por medio del cual presenta al Juzgado el inventario solemne de bienes de la menor ISABELA CALDERÓN GARCÍA. Por lo anterior, se requiere al Dr. JAIRO EMIRO CEPEDA ALZA en su calidad de curador especial, para que presente dicho inventario ante la autoridad competente, esto es, la Notaria que realiza la solicitud respectiva.

NOTIFÍQUESE


ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

NB

 JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>92</u> del <u>22 NOV 2017</u>  LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria
--